

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA	VERSIÓN
		16/01/2020	2
		Página 1 de 10	
	CCSFA-SUCOM-FR-13		

Bogotá D.C, diez (10) de abril de 2025

PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO-10-CCSFA-2025

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso: **SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINA DE LA SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS DEL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC – CCSFA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA.**

Su propuesta debe ser entregada en sobre sellado en **ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS** de **MANERA FÍSICA** de acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma, en la Subsección de Contratos del Casino Central de Suboficiales FAC, con copia al correo analista.ccsfac@fac.mil.co, en la Carrera 61 # 96-02 barrio Andes de la ciudad de Bogotá D.C., Telefono de contacto 6015938502 ext 525

Nota: De entregase la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta **no será recibida**. La propuesta deberá presentarse foliada.

1. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Clarifican T: Es un producto para clarificar el agua de piscinas; diseñado para lograr excelentes resultados en tratamientos de floculación especialmente cuando se presentan turbiedades elevadas.
Especificación Técnica y de calidad	Apariencia física: Líquido amarillo ámbar. Olor: Característico. PH: 2.8-3.0. Viscosidad: 20 +/-1 cps (spin # 2. rpm. 20. a20 °C) Poliamida inorgánica: 2% % acidez (expresada como HCl): 12.0% (+/-1.0)
Medidas	Galón de 5 kg
Usos	Producto formulado para desinfectar, eliminar las algas y clarificar el agua de las piscinas. Tratamiento de aguas potable y residual.
2. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Cloridex 91%: Estabilizado y concentrado al 91%, ácido Tricloroisocianurico que funciona para la desinfección y tratamiento de piscinas, fuentes, jacuzzis, etc.
Especificación Técnica y de calidad	Composición Básica: Cloro disponible: 91% Estabilizador: 8% Algicida: 1% Peso molecular: 232.5g/mol Humedad: 0.3% MinSolubilidad a 25° C: 1.2 (gm/100 gm H2O) Dimensión de malla: 8-30PH, solución al 1% a 25° C: 3.0



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA
16/01/2020

VERSIÓN
2

Página 2 de 10
CCSFA-SUCOM-FR-13

Medidas	Caja 20 Kg
Usos	Para tratamientos de floculación especialmente cuando la presencia de metales en el agua de las piscinas es elevada.
Modelos, estilos, formas,	Granulado.
3. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Cloro granulado al 70%: Desinfectante bactericida para piscina y spa. Es un hipoclorito de calcio granulado con un contenido de 70% de cloro activo. Es un producto de características estables de muy fácil disolución en agua y fundamentalmente está calificado como un bactericida de potente efecto para la purificación del agua y la desinfección del ambiente. Maquinarias, pisos, paredes y además superficies.
Especificación Técnica y de calidad	formula química ca (oci) 2. peso molecular 142.99. humedad 3%. cloro disponible 70%. ingrediente inerte 30%.
Medidas	Caja 40 Kg
Usos	Es un cloro granular al 70%, estabilizado con algaida para uso en piscinas y otras aplicaciones en el agua de las piscinas.
4. ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Sulfato de aluminio granulado tipo A: Es utilizado como coagulante para el tratamiento de aguas potables, piscinas.
Especificación Técnica y de calidad	Al ₂ O ₃ mínimo 17.0%. Hierro como Fe ₂ O ₃ , máx. 0.75%. Materia insoluble, máx. 0.50%. Basicidad mínima 0.05%.
Medidas	Bulto X 25Kg.
Usos	Este producto es utilizado para el tratamiento de aguas potables, piscinas y tratamiento de aguas residuales industriales.
5. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Sulfato de cobre: Nombre comercial: Vitriolo o piedra Azul. Nombre químico: Sulfato de Cobre Pentahidratado. Cristales y/o polvo azul calipso, producto soluble en agua de sabor metálico y olor característico.
Especificación Técnica y de calidad	Apariencia estándar. Polvo o cristales azules. Contenido de azufre total, %S. 12,8 Mínimo. Contenido de cobre, % Cu. 25 Mínimo. pH en solución al 10% 3 Mínimo. Solubilidad a 20°C, (g/100 mL) 25 Mínimo. Insolubles en agua 0,6 Máximo.
Medidas	Bulto X 25 Kg.
Usos	Algucida en tratamiento de aguas. Bacteriostático en aguas de piscinas.
6. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA
16/01/2020VERSIÓN
2Página 3 de 10
CCSFA-SUCOM-FR-13

Denominación	SODA CAUSTICA 98 % Mín: Fragmentos, terrones, barras, lentejas o escamas con fractura cristalina. Deliscescente e higroscópico, soluble en agua, alcohol y glicerina; ligeramente soluble en éter. No es inflamable, pero reacciona con algunos metales
Especificación Técnica y de calidad	Nombre Químico: Hidróxido de Sodio. Formula Molecular: NaOH. Sinónimos: Hidrato de Sodio, Lejía, Caustico Blanco Soda cáustica. Peso: Molecular 40.1
Medidas	Bulto X 25 Kg
Usos	Se usa para el control del pH, la neutralización de ácidos residuales y usos similares, compite con otros álcalis, especialmente con el carbonato de sodio (ceniza de sosa).
7. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Super choque: Compuesto orgánico de disolución rápida, altamente estabilizado y con un contenido del 55% en cloro útil, para el tratamiento del agua en piscinas.
Especificación Técnica y de calidad	Aspecto: Sólido granular. Color: Blanco. Contenido en cloro útil: 55 %. pH (1%): 6 - 7. Solubilidad: 28 g/100 ml. Composición: Troclosenó sódico dihidrato (antes: dicloroisocianurato sódico).
Medidas	Tarro 1 Kg.
Usos	Se usa para el control del pH, la neutralización de ácidos residuales y usos similares, compite con otros álcalis, especialmente con el carbonato de sodio (ceniza de sosa).
8. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Hipoclorito de Sodio al 15%: Esta sal inestable en el aire, a menos que se mezcle con hidróxido de sodio. Fuerte agente oxidante. Generalmente se emplea o se guarda en solución. De olor dulzaino desagradable y color verdoso pálido. Soluble en agua fría, lo descompone el agua caliente. Se obtiene por disolución de cloro gaseoso en solución de soda cáustica
Especificación Técnica y de calidad	Hipoclorito disponible (NaClO) %W/V 12.6 mín. Cloro Libre 130 g/l mín. Alcalinidad total (NaOH) %W/W < 1.670. Densidad (20/200C) 1,18 - 1.25 g/ml.
Medidas	Garrafa X 25 Kg
Usos	Es un compuesto que puede ser utilizado para desinfección del agua. Se usa a gran escala para la purificación de superficies, blanqueamiento, eliminación de olores y desinfección del agua.
9. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Corrector Ph +: Producto en polvo de la línea Cloridex utilizado principalmente para elevar el pH del agua y como ayudante en



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA
16/01/2020

VERSIÓN
2

Página 4 de 10
CCSFA-SUCOM-FR-13

	procesos de floculación en el tratamiento de piscinas, fuentes, jacuzzis.
Especificación Técnica y de calidad	El Corrector Ph + es un producto químico presentado en perlas de color blanco violáceo. Con características higroscópicas.
Medidas	Caneca X 25 Kg
Usos	Producto utilizado como auxiliar de floculación y como modificador de pH.
10. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Nasa Profesional Tipo Pala: Redes para limpieza de piscinas, diseñadas para atrapar las hojas y sólidos suspendidos en el agua de las piscinas. Disponibles en distintos modelos, como redes tipo pala.
Especificación Técnica y de calidad	N/A
Medidas	Dimensiones 4 x 40 x 55 cm.
Usos	Diseñadas para atrapar las hojas y sólidos suspendidos. No nos hacemos cargo por mala manipulación o uso de este
Modelos, estilos, formas,	Tipo pala.
11. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Manguera aspiradora para piscina 50 Pies marca pool king: Manguera flexible flotante bicolor de diámetro 1 1/2". Fabricadas específicamente para su uso en estanques de agua, piscinas o jacuzzi.
Especificación Técnica y de calidad	Peso 5 kg. Dimensiones 20 x 56 x 58 cm Tipo Manguera
Medidas	15 metros.
Usos	Para la aspiración y limpieza de piscinas, resistiendo a la abrasión por los rozamientos que se producen normalmente con el uso
12. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Mango telescópico: Mango en aluminio extensión de 5 metros, para acoplar elementos de aseo para su piscina.
Especificación Técnica y de calidad	Peso 1 kg Dimensiones 10 x 250 x 10 cm
Medidas	5 metros.
Usos	Para limpieza de piscinas.
13. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Carro aspirador para piscina de 12 ruedas: Carro aspirador utilizado en el mantenimiento y limpieza de estanques de agua, piscinas, jacuzzis, espejos de agua, etc.
Especificación Técnica y de calidad	Peso 1 kg Dimensiones 22 x 70 x 25 cm
Medidas	Dimensiones 22 x 70 x 25 cm

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN		FECHA 16/01/2020
			VERSIÓN 2
			Página 5 de 10
CCSFA-SUCOM-FR-13			

Usos	Para limpieza de piscinas.
14. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Arena para filtro de piscina: Se utiliza en el filtro para que este funcione de manera óptima y así el agua se mantenga impecable y cristalina todo el año.
Especificación Técnica y de calidad	Tamaño del Grano= 0,4 milímetros Presentación en 25kg
Medidas	Bulto de 25kg
Usos	Para limpieza de piscinas.
15. Ficha o estudio técnico del bien o servicio a contratar	
Denominación	Algicida plus: solución polimérica de amonio cuaternario usado para el control de algas en piscinas, actúa en un amplio rango de pH y es el único capaz de lograr en el agua claridad y brillantez.
Especificación Técnica y de calidad	Estado físico: líquido Color: Amarillo ambar brillante Densidad aparente: 1,07 pH: 5,0-7,0; 4,5-7 (1% sln)
Medidas	Galón X 1 Kg
Usos	Producto para eliminar algas en las piscinas producto líquido que tiene la propiedad de arrestar el tamaño de las partículas coloidales, facilitando el filtrado

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizarán por el área de compras con el visto bueno del supervisor del contrato en el formato preestablecido para tal fin
- Su despacho, se debe realizar por parte del proveedor en un plazo máximo de dos (2) días hábiles en la sede vacacional Las Delicias en Tocaïma Cundinamarca ubicada en el Km 1 VÍA Jerusalén – Tocaïma Cundinamarca, según solicitud de pedido de cada sede.**
- El CONTRATISTA debe mantener un stock suficiente de los insumos señalados en el catálogo de productos, que le permita garantizar el suministro oportunamente al CCSFA.
- EL CONTRATISTA deberá asegurar que los productos suministrados cuenten con los ROTULOS DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE debidos.
- El contratista deberá garantizar la calidad de los elementos suministrados, los cuales deberán ser de marcas reconocidas en el mercado. En el caso que se detecte alguna no conformidad, deberá reemplazarse sin costo alguno del elemento defectuoso.
- La solicitud de elementos extra catálogo, se harán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud pedido, el contratista deberá entregar la cotización del elemento, a fin de que el área de compras y el(la) supervisor(a) del contrato la revise y verifique el precio promedio del mercado o en grandes superficies aprobadas por la Superintendencia de Industria y Comercio. En caso de aprobación, el contratista contará con un plazo máximo de cinco (5) días calendario para la entrega del elemento.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 6 de 10	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

VISITA AL LUAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	
N/A	X

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar.	10 de abril de 2025, hasta el 14 de abril de 2025 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Observaciones a la invitación a cotizar	14 de abril de 2025 desde las 8:00 horas hasta las 19:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfac@fac.mil.co
Respuestas a las observaciones a la Invitación a cotizar	16 de abril de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Recepción de propuestas y cierre de la invitación	22 de abril de 2025 desde las 7:30 hasta las 09:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 analista.ccsfac@fac.mil.co
Plazo para subsanar los documentos	28 de abril de 2025 hasta las 15:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfac@fac.mil.co
Publicación de informe definitivo de evaluación	29 de abril de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes	30 de abril de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfac@fac.mil.co
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	02 de mayo de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfac@fac.mil.co

1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO - Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor por un periodo de doce (12) meses del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$55.000.000)** incluido IVA y demás impuestos o valores agregados.

1.1 Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales **NO SON**

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020
		VERSIÓN 2
		Página 7 de 10
CCSFA-SUCOM-FR-13		

SUBSANABLES una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el **RECHAZO DE PLANO** de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Oferta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica
- **Presentación de Cámara de comercio y RUT donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica están directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos.**

2. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 75%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

Documentos solicitados obligatorios para la evaluación económica

- Estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos para personas naturales no obligados a llevar contabilidad con corte a 31 de dic de 2024.
- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2023.

NOTA 1: la propuesta económica deberá estar correctamente foliada, totalizada y separados debidamente los requisitos económicos, jurídicos y técnicos

3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
	Página 8 de 10	
CCSFA-SUCOM-FR-13		

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio **donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica estén directamente relacionados con el suministro de productos requeridos en el contrato**, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), **con soporte del último mes de pago**.
- Certificación de ARL de la empresa

4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co.
- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica
- Experiencia específica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo dos (2) **certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación** cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
 - La experiencia relacionada deberá ser de mínimo dos (02) años.
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta
 - Las certificaciones deben especificar razón social, objeto, dirección, teléfono y firma del representante legal o delegado de la firma que expide la certificación, fecha de inicio y terminación del mismo, así mismo especificar la calidad del servicio (excelente, bueno o satisfactorio)

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 9 de 10	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia específica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será factor excluyente.

- Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

- Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.
- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

NOTA 1: El evaluador económico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

5. REGULATORIO:

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio
- Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
	Página 10 de 10 CCSFA-SUCOM-FR-13	

7. FACTORES DE SELECCIÓN

1	Oferta más económica
---	----------------------

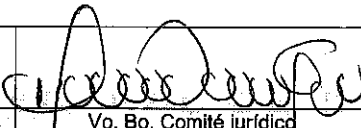
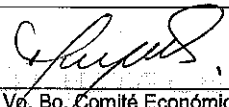
8. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato.

9. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- Para celebración del contrato se debe adjuntar las pólizas debidamente autorizadas y emitidas a favor del casino central de Suboficiales – Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.


TÉCNICO JEFE DE COMANDO RAMON DAVID QUINTERO JACOME,
 Director CCSFA

TS. DOMÍNGUEZ FLOREZ CARLOS EMILIO SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS ADMINISTRADOR		
Vo. Bo. Comité Técnico	Vo. Bo. Comité jurídico	Vo. Bo. Comité Económico
TS Domínguez Florez Carlos Emilio	Co. Mónica Andrea Villamil García	AS12/Eda Margarita Guzmán Sandoval
Administrador Sede Vacacional Las Delicias	Analista Jurídico Contratos	Oficina Financiera